



-2025-Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares".- Ley 4153-
Villa Angela, 15 de Julio de 2025

SR DIRECTOR DEL REGISTRO DE ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.-
SAN FRANCISCO DE ASIS.-

PROVINCIA DE MISIONES/

OFICIO LEY 22.172).

Oficio n 665

Tengo el agrado de dirigirme a UD en autos caratulados, "DUBIEL, JORGE MARTIN Y FICHTNER, ELISA GRACIELAS/DIVORCIO" EXPTE. N° 2809/2024-3-M, y que tramitan por ante este Juzgado de NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA N 1, de Villa Angela, sito en Lavalle 232 2do piso, a cargo del DR QUIROZ CARLOS RODOLFO, a fin de solicitarle tome razon de la sentencia recaida en los autos precitados. SENTENCIA N 67 /CORRESPONDE AL EXPTE. N°2809/2024-3-M//Ila Angela, Chaco 25 de marzo del 2025. AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: "DUBIEL, JORGE MARTIN Y FICHTNER, ELISA GRACIELAS/DIVORCIO" EXPTE. N° 2809/2024-3-M, y. RESULTANDO--RESUELVO: I)-DECRETAR EL DIVORCIO de los esposos JORGE MARTIN DUBIEL, con DNI N°16.489.478 y ELISA GRACIELA FICHTNER, con DNI N°21.000.931, cuyo matrimonio se celebrara el día 18 de Diciembre de 1987, en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de San Francisco de Asis, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N°36 - Tomo 1º - Folio 36 - Año 1987, conforme a lo dispuesto por el arts. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Firme y consentida que sea la presente, oficiase al Registro Civil y Capacidad de las Personas, a efectos de que tome nota en la referida acta de lo aquí resuelto.

II)-DECLARAR LA EXTINCIÓN de la comunidad conyugal con efecto retroactivo al día 04 de Noviembre de 2024 de conformidad a lo normado en el art. 480 del CCyCN.-III)-COSTAS por su orden atento a los considerandos que anteceden.--IV)-.....- V)-NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICесе. El presente documento fue firmado electronicamente por: QUIROZ CARLOS RODOLFO, DNI: 27265903, JUEZ IRA. INSTANCIA.-

Sin Otro Particular Saludo a UD atentamente

ANGEL GREGORIO FENDIUS
SECRETARIO
JUZO. DE NIÑEZ, ADOLESCEN. Y FAMILIA N° 1



DR. CARLOS RODOLFO QUIROZ
JUEZ DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA N° 1

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12
del mes de Enero de 2026

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 56-1-26 oficio nº 257134 de fecha

Nº 257134 nº 234

en Expte. Nº 2809/2024-3-M. DUBIEL

en Jorge Wurm y Fichtner. Elisa

Granillo S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 15 Año 2026

Trámite contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº

Trámite

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1º 36 1989
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Francisco de Asis
República Argentina, a 18 de Diciembre
de 1989, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DUBIEL
Jorge
Martin
con

Jorge Martin DUBIEL
Edad 24 años, profesión Militar estado soltero
nacionalidad Argentino nacido en Villa Ángela - Checo
domiciliado en Abate - M.A.A. Doc. Ident. 16.489.488
Hijo de Denial DUBIEL
nacionalidad Argentino profesión Militar
y de ZAMORA María Ester
nacionalidad Argentino profesión Emp. Pda.
domiciliados en Villa Ángela - Checo

FICHTNER
Elise
Etreciale

Elise Etreciale FICHTNER
Edad 18 años, profesión estado soltera
nacionalidad Argentino nacida en San Fco. de Asis
domiciliada en San Fco. de Asis Doc. Ident. 21000.931
Hija de Reimunda FICHTNER
nacionalidad Argentino profesión Industrial
y de Trie ZAPF
nacionalidad Bresilena profesión ama de casa
domiciliados en San Fco. de Asis

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 85

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Vicenta MANDER Doc. Ident. 7.559.845 Edad 44 años
Estado Cesado Profesión Industrial Domicilio San Fco. de Asis

Cerlos Arturo ZIEMANN Doc. Ident. 17.241.004 Edad 22 años
Estado Cesado Profesión Chofar Domicilio San Fco. de Asis

Presenta las pedras de la mano. Contrayente presta su consentimiento a esta acta bajo el acto legal. No se copio los contrayentes, las pedras de la mano y los testigos antes mencionados. Acta en virtud a los Art. 1º, 1º, 1º de la Ley 23.515

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



[Handwritten signature]
ZIEMANN HUMBERTO
ABILE, TITULAR, R.P.P.

- VIENE DEL FOLIO N° 36 - ACTA N° 36 -

- PROTOCOLIZADO LIBRO 01 - FOLIO 15 - AÑO 2026 -

Corresponde al Expte. N° 56-J-2026 ^{LEY 22.172} Oficio N° 665 de Fecha 15-07-2025

Venido del Juzgado ^{UNICAJES Y FUA N° 1} Secretaría ÚNICA

Con Asiento en VILLA ANGELA, Provincia CHACO, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. N° 2809/2024 - DUBIEL JORGE MARTIN y
FICHTNER ELISA GRACIELA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SPES

DUBIEL JORGE MARTIN DNI N° 16.489.438 y

FICHTNER ELISA GRACIELA DNI N° 21.000.931

Fecha de Fallo: 25 DE MARZO DE 2025

Fdo. CARLOS RODOLFO QUEROZ, Juez Fdo. ANGEL GREGORIO PENDELIK... Secretario

Posadas 16 DE ENERO DE 2026



ELOISA ARACIOSA
Jefa Dep. Inspectora
Registro Provincial de las Personas